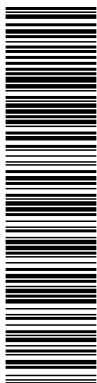


DOCUMENTO 300.PROUESTA CONCEJAL CONTRATACIÓN: Propuesta concejal delegado iniciación expte	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T4DG7-IUELV-HBZ7V Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR, Concejala de Planeamiento y Rehabilitación (MCLOPEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 19/09/2024 10:46	ESTADO FIRMADO 19/09/2024 10:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1416852 T4DG7-IUELV-HBZ7V 9B0A23EE66ACC3E6F49B0F62CF2F28FCD4341) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es/8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1



TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

Nº EXPTE.: 4832/2024

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOLDOS DE SOMBRAJE EN ZONAS COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE BAZA, INTEGRADO EN EL EN EL COMPONENTE 14 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, DENOMINADO “PLAN DE MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO”, EN LA INVERSIÓN 4.4, “ACTUACIONES ESPECIALES EN EL ÁMBITO DE LA COMPETITIVIDAD. FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN ZONAS DE GRAN AFLUENCIA TURÍSTICA” DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE ESPAÑA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU., MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACION DE URGENCIA.

PROPUESTA CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO

Habida cuenta a la resolución favorable emitida por el Director General de Política Comercial del Ministerio de Industria, comercio y turismo, por la que se conceden las ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. Dicha subvención se concede a este Ayuntamiento con un importe de 985.226,17€ dentro del cual se incluye el proyecto para la instalación de toldos de sombraje en zonas comerciales del centro urbano de Baza.

La Necesidad e idoneidad a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación del citado suministro e instalación, viene determinada por el fomento de la actividad comercial de la zonas de la Plaza de la Encarnación, , Calle Alamillos, Calle Cabeza y Avenida José de Mora, creando espacios confortables para el consumidor, mejorando las condiciones de competitividad del pequeño comercio frente a las grandes superficies y ayudando a que el centro se configure como una zona de ocio, cultura y comercio, procurando en los meses más calurosos y soleados, dar sombra al espacio público y reducir temperaturas, tanto en la vía pública como en el interior de los locales. De tal forma, se mejorarían las condiciones ambientales mediante el uso de sistemas pasivos, como pueden ser los toldos.

PROPONGO

Se incoen las actuaciones pertinentes para que, previos los informes y dictámenes preceptivos, se adopten las resoluciones y acuerdos necesarios para la contratación del citado suministro e instalación.

En Baza, a fecha de la firma electrónica

LA CONCEJALA DELEGADA,

Fdo.: M^a del Carmen López Alcázar